

Verbal de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio y Reivindicatorio  
Demandante: MARÍA NUBIA CAMACHO PEÑA  
Demandados: SANDRA PATRICIA ROJAS ARIZAY PERSONAS INDETERMINADAS Y DESCONOCIDAS  
Radicado 2018-00080

Al despacho del señor juez paso el presente proceso con el informe que el documento denominado "Track01" anunciado como anexo por el Inspector de Policía de Puente Nacional no permite su visualización. Para lo que estime pertinente ordenar. Puente Nacional, veintidós de julio de dos mil veintidós.



**OMAYRA BERNAL VELASQUEZ**  
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL**

Puente Nacional, julio veinticinco (25) de dos mi veintidós (2022)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y los documentos allegados por el Inspector de Policía de Puente Nacional, efectivamente se evidencia que el anexo denominado "Track01" formato adosado, no permite su reproducción a efectos de oír o visualizar su contenido. En consecuencia, el despacho ordena oficiar a dicha dependencia, para que en el término de cinco (5) días, allegue con destino al presente proceso el archivo denominado "Track01 (1)" en formato que permita su reproducción. Por secretaria ofíciase.

**NOTIFIQUESE**



**MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE**

Juez